

**PALABRAS DEL ACADÉMICO  
PROF. GERARDO FERNÁNDEZ VILLEGAS  
EN LA ENTREGA DEL PREMIO  
DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES.  
MENCIÓN PROFESIONALES  
"DR. JOSÉ SANTIAGO NÚÑEZ ARISTIMUÑO  
2020-2021"**

Sr Presidente y demás Miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Señores Individuos de Numero de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Invitados especiales

Señoras y Señores

Esta sesión especial de nuestra Academia de Ciencias Políticas y Sociales, tiene un doble propósito: honrar y enaltecer el trabajo y la labor, la trayectoria y los frutos que nos obsequiaron durante su vida los Académicos José Santiago Núñez Aristimuño y Arístides Rengel Romberg, pero también queremos honrar y enaltecer, el trabajo y la labor de los premiados, quienes nos han presentado excelentes trabajos de investigación merecedores de los galardones que otorga esta Academia.

La Academia ha tenido la iniciativa de promover premios con los nombres de sus académicos fallecidos con la intención de honrar su memoria y siempre mantener viva su trayectoria, para que sirva de modelo a las nuevas generaciones.

Para la Academia es un honor consagrar uno de los premios que se otorgan el día de hoy con el nombre de José Santiago Núñez Aristimuño, quien ocupó el Sillón 11 de esta Corporación y la enalteció en vida y la seguirá enalteciendo después de su fallecimiento.

José Santiago Núñez Aristimuño nació en la ciudad de Maturín, capital del estado Monagas el 23 de mayo del año 1920, transcurriendo su infancia y juventud en la cercana población de Caicara de Maturín, pueblo de la rural Venezuela de principios del siglo pasado, donde se sufrían las carencias y necesidades de la época. En Caicara de Maturín completa sus estudios de primaria y parte de sus estudios de bachillerato y tal como el mismo lo reconoció en su discurso al tomar posesión del cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia en 1984, “Durante ese tiempo se fue formando un niño que sería un hombre de “cristiana

humildad”. De su biografía evidenciamos que fue un venezolanista amoroso de las tradiciones de su patria.

En 1936 es enviado a Caracas, para completar estudios de bachillerato en el Liceo Fermín Toro y a partir de 1939 cursa estudios de derecho en la Universidad Central de Venezuela, precisamente en este edificio que nos encontramos, hoy sede de las Academias Nacionales, titulándose en su Paraninfo el 30 de julio de 1945.

Contrajo matrimonio con la Dra. Manuela Gómez de Núñez. De esa unión nacieron sus hijos José Santiago Núñez Gómez, respetado abogado y apreciado colega, Manuel José Núñez Gómez, María Cristina Núñez de Turco-Rivas y Carmen Cecilia Núñez de Cuevas. Honramos a su orgullosa familia.

Desde joven le gustó enseñar y tuvo una importante y destacada carrera como abogado en el ejercicio privado, combinándola a lo largo de sus años con el servicio público donde ocupó, con honestidad, brillantes y eficiencia, importantes cargos.

En 1961 es nombrado Procurador General de la República hasta marzo de 1966, cuando es designado Ministro de Justicia, cargo que ocupó hasta el final del período del presidente Raúl Leoni. Como Ministro de Justicia impulsó la Comisión de Reforma del Código de Procedimiento Civil, integrada por los doctores Luis Maury Crespo, Leopoldo Márquez Añez, Arístides Rengel Romberg y el propio Fuenmayor.

En 1979 es designado Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y en 1984, como ya señalé, es designado Presidente de dicha Corte, hasta su renuncia, en diciembre de 1985.

Leyendo el trabajo que hiciera el Académico Eugenio Hernández-Bretón, sobre la historia del Sillón 11 de esta Academia, que Hernández-Bretón ocupa con la misma brillantes de su antecesor, conseguí una cita del discurso que pronunciará el Dr. Núñez Aristimuño al momento de tomar de posesión del cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en esa oportunidad señalaba:

*“He prestado el juramento de cumplir ese privilegiado mandato, conforme con la Constitución y las leyes; pero deseo agregar que lo desempeñaré con firmeza, con autenticidad, sin dobladuras y con republicana rigurosidad en la exigencia de cumplimiento de sus deberes y obligaciones a quienes integran el personal de la Corte, sin que ello signifique de mi parte, inusitada postura de pretendida*

*infallibilidad, porque jamás me he creído dueño de la verdad. Lo que no he aceptado en quienes han servido al Estado bajo mi dirección, es la holgazanería y la desidia, y no podría tolerarlos ahora, sin ofender mi propia conciencia y sin traicionar a Venezuela que, ..., a todos nos reclama máximo rendimiento y total dedicación en el cumplimiento de las funciones asignadas”.<sup>1</sup>*

Tal como agrega Hernández-Bretón, “Era la palabra del hombre fiel a los principios cultivados desde que era un niño en Caicara de Maturín”<sup>2</sup> y, agrego yo, era la palabra de un ilustre venezolano que debemos modelar, tener como ejemplo, y seguir en sus principios, valores y enseñanzas.

Dicho lo anterior, pasamos a destacar la obra del abogado Jesús Villegas Ruiz, titulada “Derecho del Cumplimiento Normativo y Análisis Regulatorio de la Empresa”, la cual fuera galardonada con el Premio José Santiago Núñez Aristimuño 2020-2021. Trabajo que aborda un tema novedoso, de importante e imperiosa necesidad en el mundo corporativo empresarial. Un trabajo profundo, de alto nivel, claro, de metodología impecable que combina los elementos teóricos con el análisis práctico del tema abordado. Es un trabajo que enriquece la literatura jurídica y de obligatoria lectura por parte de los estudiosos e involucrados en el tema del cumplimiento de las normas éticas empresariales.

Agradecemos la labor y la obra del Abogado Jesús Villegas Ruiz, quien se desempeña como responsable del área de cumplimiento ético corporativo de la empresa Cigarrera Bigott en Venezuela, a quien le auguro una destacada carrera en el mundo del derecho corporativo, y a quien le deseo siga los pasos del ilustre académico que lleva el nombre del premio que hoy le otorgamos.

Caracas, 21 de junio 2022.

Gerardo Fernández V.  
Individuo de Número de la Academia  
de Ciencias Políticas y Sociales

---

<sup>1</sup> Eugenio Hernández-Bretón, Sillón N° 11, En Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 85 Aniversario (1936-2021). Marzo 2021/N° 163, Caracas Venezuela. p.281.

<sup>2</sup> Ibidem.